

## **ANALISIS DE LOS INDICADORES DE GESTION CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL 2012**

A continuación se presenta el análisis de los resultados de los indicadores de gestión, establecido según el formato suministrado por la Contraloría General de la República.

### **Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.**

Durante el primer semestre del año 2012 se programó la ejecución del 34% del total de las metas programadas, de las cuales al 30 de junio del 2012 se ejecutó un 30%, equivalente a un cumplimiento de un 89.86% del total de metas programadas para ese período. Durante todo el semestre se realizó un seguimiento constante de los proyectos y metas programadas para el período a fin de poder determinar oportunamente situaciones que afectaran el cumplimiento de metas con el fin de tomar medidas correctivas y reprogramar algunos proyectos que se determinó que por circunstancias en el proceso de contratación y ejecución retrasaría su ejecución final, sin embargo al final de semestre se presentaron situaciones fuera del control de la municipalidad que impidió el cumplimiento del 100% de las metas.

Del total 99 metas programadas, 84 corresponden a metas de objetivos de mejora y 15 metas de objetivos operativos.

A nivel de las metas de los objetivos de mejora, se programó la ejecución de un 31% durante el I semestre y un 69% para el II semestre, durante el I semestre se logró alcanzar un 27% de ejecución, lo que implica el cumplimiento de un 86.24%

Con respecto a las metas de los objetivos operativos se programó la ejecución un 63% para el I semestre del año 2012 y un 37% para el II semestre. Durante el I semestre se logró alcanzar un 62% de ejecución, equivalente a un 99.36% de cumplimiento.

Con el fin de poder determinar los factores más relevantes que originaron la variación entre lo programado y lo efectivamente logrado se analizará a nivel de programa las razones individuales que originaron esta variación y las medidas adoptadas por la Administración para subsanar y buscar la ejecución del 100% durante el II semestre del año.

## **PROGRAMA NO.1**

Del total de las 13 metas formuladas para este programa, se programó la ejecución de un 49% para el I semestre del 2012, el cual se logró en un 41%, equivalente a un 83.4% de acuerdo a lo establecido a la matriz de la Contraloría General de la República.

Las variaciones de las metas que no alcanzaron un cumplimiento del un 100% se justifican a continuación:

### **Meta No. 1.4: Realizar diagnóstico para conocer la percepción de los ciudadanos con respecto a los servicios brindados por la Municipalidad**

#### **Justificación de la variación**

La aplicación de esta encuesta no se pudo realizar durante el I semestre del año debido a que el primer proceso de contratación que se realizó se tuvo que declarar desierto debido a que no hubo oferentes. Luego de un análisis de las causas se determinó que el contenido presupuestario no era suficiente por lo que por medio de una modificación presupuestaria se reforzó, además se hizo una revisión detallada de las especificaciones técnicas con el fin de perfeccionarlas y adaptarlas mejor a las necesidades de la Institución. Nuevamente se realizó el proceso de contratación y una vez adjudicada se realizaron varias reuniones para mejorar los cuestionarios que debían aplicarse a los ciudadanos con el fin de que la información recabada cumpla a cabalidad, esta encuesta se aplicará a partir del 02 de julio del 2012.

#### **Medida a implementar por la Administración**

Dar el seguimiento por parte de la Contraloría de Servicios para que la encuesta se aplique a satisfacción.

### **Meta No.1.5. Realizar la digitalización del 100% de las declaraciones de Bienes Inmuebles que se presenten en el año 2012.**

### **Meta No.1.6: Realizar la digitalización del 100% de las No Afectaciones de Bienes Inmuebles que se presenten en el año.**

#### **Justificación de la variación**

El atraso en la ejecución de estas metas se debió a varios problemas, uno de ellos es producto de un problema con el servidor, por lo cual la empresa que proveedora se vio en la necesidad de tener que realizar la reinstalación y con base a los respaldos volver a gravar la información.

Se ha estado trabajando en la puesta en marcha del nuevo sistema integrado y también en la identificación de los propietarios que por ley tienen que realizar su declaración este año.

**Medida a implementar por la Administración**

Ante estos atrasos se decidió contratar la digitación a efecto de lograr ponernos al día en un plazo máximo de 2 meses. Esta contratación se inició el lunes 9 de julio, y se dará seguimiento por medio del Departamento de Catastro con el fin de que se pueda concluir el proyecto satisfactoriamente.

**PROGRAMA NO.2**

Del total de 27 metas formuladas para este programa se programó la realización de un 45% durante el I semestre del año 2012, alcanzándose el cumplimiento del 40% equivalente al 89.4%.

A continuación se detalla la justificación de aquellas metas que no se alcanzaron en un 100% o se alcanzó más de lo programado.

**Meta No.2.3: Colocación de 2000 toneladas de material asfáltico en el cantón central de Heredia.(PE-01-2012)**

Para el I semestre del año se tenía programado la colocación de 1000 toneladas de mezcla asfáltica, sin embargo quedó pendiente la colocación de 60 toneladas debido a que la cuadrilla de bacheo se utilizó en la colocación de parrillas y otros trabajos ya que el buen mantenimiento de la red vial permitió que en la época de verano la cantidad de huecos fuera menor, por lo que las necesidades fueron cubiertas con la mezcla colocada.

**Medida a implementar por la Administración**

Coordinar con el departamento de Caminos y Calles para que durante el II semestre coloque las 60 toneladas pendientes ya que en la época lluviosa la cantidad de huecos se incrementa.

**Meta No.2.8: Realizar el 100% de las acciones programadas durante el año 2012 en el Mercado Municipal con el fin de mejorar la infraestructura y el servicio que se presta.****Justificación:**

Durante el I Semestre se tenía programado realizar la conformación y capacitación a la brigada de emergencia, sin embargo con el fin de evitar la duplicidad del gasto y recurso humano se incluyó esta actividad dentro de la capacitación general que se tiene que se tiene programada para el II semestre del año.

**Medida a implementar por la Administración**

Dar el seguimiento por medio de la Contraloría de Servicio y el Administrador el Mercado con el fin de que se la capacitación se realice a satisfacción.

**Meta No.2.10: Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2012 dentro del Programa de Atención Integral de la población vulnerabilizada**

**Justificación:**

Dentro de las actividades que se tenían programadas se encontraba realizar un estudio de factibilidad que oriente al desarrollo del proyecto de un Centro Infantil Municipal para el cuidado de personas menores de edad de los 0 a los 12 años con horario de funcionamiento de 6 a.m. a 6 p.m. Para este estudio se realizó la gestión de solicitud de contratación ante la proveeduría municipal, sin embargo, el terreno seleccionado para construir el centro municipal infantil, presentó fuerte oposición al proyecto, por lo que de momento se está identificando una nueva ubicación donde pueda llevarse a cabo. El estudio de factibilidad depende del lugar identificado, del cual se debe tener certeza, por lo que éste no puede desarrollarse si no se cuenta con el sitio exacto donde será construido el proyecto.

**Medida a implementar por la Administración**

Identificar el lugar adecuado para desarrollar el proyecto y contratar el estudio de factibilidad cuyo seguimiento estará a cargo de la Oficina de la Mujer.

**Meta No. 2.12: Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2012 dentro del Programa: Política Municipal de Accesibilidad**

**Justificación:**

Se programó la realización de un diagnóstico de las necesidades de las personas con discapacidad del Cantón Central de Heredia, sin embargo el contenido presupuestario no fue suficiente, por medio del un Presupuesto Extraordinario se le asignaron más recursos, el documento presupuestario fue aprobado a principios del mes de junio por lo que la realización del diagnóstico se realizará durante el III trimestre del año.

**Medida a implementar por la Administración**

Dar el seguimiento respectivo por medio de la Oficina de la Mujer, la Contraloría de Servicios y la Oficina de Planificación para que el diagnóstico se realice a satisfacción.

**Meta No. 2.13: Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2012 con el fin de fortalecer el desarrollo económico local por medio del impulso de micro emprendimientos realizados por mujeres y personas en condiciones de mayor vulnerabilidad social.**

**Justificación:**

Dentro de las actividades programadas se encontraba un estudio de mercado que permita orientar ideas de negocios para que se impulsen encadenamientos productivos. Esta meta se realizaría con el apoyo de estudiantes Universitarios, sin embargo a pesar de que se contó con un grupo de estudiantes asignados, los mismos reprobaron su práctica profesional por lo que no presentaron informe

**Medida a implementar por la Administración**

Se procederá a realizar el proceso de contratación para el estudio de mercado, el cual se le dará seguimiento por medio de la Oficina de la Mujer.

**Meta No.2.16: Ejecutar el 100% de las actividades de demarcación vías y supervisión de la Ley de Tránsito programadas para el año 2012 en el cantón central de Heredia.**

**Justificación:**

Durante el I semestre del año se logró abarcar más de lo programado debido a que se realizaron trabajos de noche , pagando horas extra con el fin de poder aprovechar el verano y lograr una cobertura mayor.

**Meta No.2.17: Realizar el 100% de las actividades programadas para el mantenimiento y embellecimiento de la Finca Las Chorreras durante el año 2012.**

**Justificación:**

Dentro de las actividades programadas se encuentra la limpieza de los senderos de la Finca Las Chorreras, dos veces por trimestre, sin embargo actualmente la Finca Las Chorreras solo cuenta con un funcionario y que realiza además de la limpieza otras tareas como el control de visitantes y dado que la extensión de los senderos es muy grande solo se pudo realizar la limpieza una vez por trimestre.

**Medida a implementar por la Administración**

Reforzar con otros funcionarios de otros servicios a fin de que se pueda realizar las limpiezas programadas.

**Meta No.2.20: Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2012 dentro del Programa Seguridad Ciudadana**

**Justificación:**

Cómo parte de las actividades programadas se encuentra la realización de reuniones y capacitaciones con las comunidades de acuerdo al proyecto "Ojos y Oídos". Sin embargo por cambio de personal se estuvo capacitando a otro funcionario durante el I trimestre, sin embargo cuando se iban a iniciar con estas actividades el funcionario a cargo se sintió incapaz de realizar la tarea y renunció por lo que no se pudo cumplir con lo programado

**Medida a implementar por la Administración**

Se asignó a un nuevo funcionario teniendo la certeza de que va a realizar la labor para que durante el II semestre cumpla con las actividades programadas.

**PROGRAMA NO.3**

Del total de 44 metas formuladas para este programa se programó la ejecución del 34% durante el I semestre del 2012, lográndose cumplir un 33% equivalente a un 97.7%. Para la valoración de los proyectos se consideró el período que abarca desde el inicio de la contratación hasta la ejecución final del proyecto ya que este tiempo dependiendo del proceso que se aplique abarca un porcentaje de tiempo significativo dentro del desarrollo del mismo, por tal motivo en algunos casos se refleja avance y no contempla ningún pago realizado. Dependiendo del proyecto la cancelación se hace al final.

Dentro de las metas que originaron la variación entre lo programado y lo ejecutado se encuentran las siguientes:

**Meta No 3.2:** Girar ¢332,423,343,00 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Especificas del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades(ajuste según oficio CGR.11936)(PE-01-2012)

**Justificación de la Variación:**

Para el I semestre del año se tenía programado el giro del 40% de los recursos asignados a las Asociaciones de Desarrollo, sin embargo como ese giro depende de las solicitudes de las asociaciones y debido a que estas organizaciones han ejecutado con mayor eficiencia los recursos asignados en otros años, no han tenido impedimento para el retiro de los recursos de este año por lo que han adelantado la solicitud de los mismos, generando el giro del 44% de los recursos obteniéndose mayor eficiencia ya que los proyectos se van a ejecutar más rápido.

**Meta No 3.2: Girar ¢42,311,736,00 a Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades.(PE-01-2012)**

**Justificación de la Variación:**

Para el I semestre del año se tenía programado el giro del 40% de los recursos asignados a las Juntas Administrativas y de Educación, sin embargo como ese giro depende de las solicitudes de las Juntas y debido a que estas organizaciones han podido ejecutar con mayor eficiencia los recursos asignados en otros años, no han tenido impedimento para el retiro de los recursos de este año por lo que han adelantado la solicitud de los mismos, al 30 de junio se ha girado el 80% de los recursos, lo que ha generado mayor eficiencia en la ejecución ya que muchas de ellas aprovechan el período de vacaciones para ejecutar los proyectos.

**Meta No 3.4: Ejecutar el 100% de los proyectos asignados por el Concejo de Distrito para la comunidad ejecutados por la Administración durante el año 2012.**

**Justificación de la Variación:**

Estos proyectos son ejecutados por la Administración, pero depende de la presentación de las especificaciones por parte de las organizaciones o instituciones interesadas. La ejecución se tenía programada para el II semestre debido a que se tenía que hacer este proceso de coordinación sin embargo algunas de ellas adelantaron el envío de la información y se logró ejecutar durante el I semestre un 18% del total de proyectos.

**Meta No3.9: Estudio diseño y construcción del puente de Santa Marta.**

**Justificación de la Variación:**

Este proyecto se realiza en conjunto con la Municipalidad de Flores, por lo que para poder iniciarlo se tuvo que realizar el trámite de convenio, posteriormente se realiza el proceso de contratación, por el monto ofertado del proyecto, se tuvo que realizar una contratación abreviada la cual involucra períodos de tiempo ya establecidos para cada una de las etapas, el día 17 de mayo se recibieron ofertas, sin embargo el monto ofertado superó el contenido presupuestario, por lo que al 30 de junio no se había podido ejecutar.

**Medida a implementar por la Administración**

Se incluyó el contenido presupuestario faltante por medio de la Modificación Presupuestaria No.3-2012, la cual fue aprobada el día 16 de julio del 2012 por lo que se procederá a concluir el proceso de contratación para que inicie la ejecución durante el II semestre del año.

**Meta No3.14: Levantamiento de 400 tapas de pozos de alcantarillado pluvial****Justificación:**

El proceso de contratación de este proyecto tuvo un atraso, lo que no permitió alcanzar el porcentaje de ejecución programado para el I semestre del año, debido a que hubo un error en el acuerdo de adjudicación tomado por el Concejo Municipal, por lo que el proceso de corrección del acuerdo atrasó la orden de inicio del proyecto la cual está programada para el 10 de julio del 2012.

**Medida a implementar por la Administración**

La Dirección de Operaciones realizará el seguimiento respectivo para que el proyecto se realice de acuerdo a lo programado.

**Meta NO. 3.27:Cambio de estructura de pavimento de asfalto por concreto de alta resistencia en 4 paradas de buses del cantón central de Heredia.(Modificación POA)(Modificación POA No.2)****Justificación:**

Este proyecto esta originalmente por el cambio de estructura de pavimento de asfalto por concreto de alta resistencia para 8 paradas, sin embargo cuando se realizó el proceso de contratación el monto que ofertaron superó el contenido presupuestario, por lo que se tuvo que abrir nuevamente el proceso y modificación la meta por medio de una Modificación al Plan Operativo Anual.

**Medida a implementar por la Administración**

Se abrió nuevamente el proceso y se espera recibir ofertas el próximo 17 de julio del 2012, por lo que la Dirección de Operaciones realizará el seguimiento respectivo para que el proyecto concluya a satisfacción.

**PROGRAMA NO.4**

La Meta programada para este semestre se cumplió a satisfacción, el contenido para el pago del piso, estaba incluido dentro de los compromisos de pago del año 2011, por lo que no se refleja el gasto

## **1.2. EJECUCION DEL PRESUPUESTO.**

De acuerdo a lo asignado a cada una de las metas incluidas en la matriz del POA, el total de presupuesto asciende a ¢11.546.555.853.33, la ejecución del presupuesto que se programo para el I semestre fue de ¢5.040.742.476.22 y para el II semestre de ¢ 6.505.813.377.12.

La ejecución para el I semestre fue de ¢3.121.565.793.15, equivalente al 62% del monto programado para ese semestre. Lo anterior se debe a que muchos de los proyectos se cancelan al final por lo que su pago quedará reflejado en el II semestre del año.

## **1.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS CON LOS RECURSOS DE LA LEY 8114.**

Los recursos asignados para este año se programaron un 50% para ejecutarse durante el I semestre y un 50% para el II semestre. Al 30 de junio se logró alcanzar la ejecución de un 50%. La cancelación de la contratación se realizará durante el II semestre de año.

## **1.4. EJECUCION DEL GASTO PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA LEY 8114.**

Tal y como se indicó anteriormente los proyectos financiados con recursos de la Ley 8114, están en proceso de ejecución por lo que la cancelación total de los mismos se realizará durante los primeros meses del II semestre del año.

Elaborado por : \_\_\_\_\_

Licda. Jacqueline Fernández Castillo

Coordinadora de Planificación